



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS**

Código: CYC-GEF-FR- 43

Página: 1 de 1

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 318318

Modalidad: Menor Cuantía

Objeto: "Suministro de Becas de Alimentación para Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Nariño – extensiones Ipiales y Túquerres, beneficiados con Beca alimentaria durante los Semestres A y B del año 2018".

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, para la evaluación de la propuesta económica serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplieron con los requisitos habilitantes y se aplicará los criterios expuestos en los pliegos de condiciones.

A continuación se relacionan las ofertas y su respectiva evaluación a la propuesta económica:

Proponente	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Promedio aritmético	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Puntaje)				PUNTAJE FINAL	Orden de elegibilidad	
			Propuesta Económica	Condiciones económicas – Precio (50 puntos)	Experiencia (30 puntos)	Valor Agregado (10 puntos)			Apoyo a la Industria Nacional (10 puntos)
1	CORPORACIÓN AVENTÓN AL SUR		\$(50'946.500)	50 Puntos	30 puntos	10 puntos	10 puntos	100 puntos	PRIMER ELEGIBLE

Firma de quienes intervinieron en la evaluación:

LILIANA DAVILA HIDALGO
Directora
Sistema de Bienestar Universitario

ALEJANDRA BENITEZ RAMÍREZ
Judicante
Sistema de Bienestar Universitario